

**La experiencia de
La Sociedad Civil en
La República Dominicana**

INDICE

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
Objetivos del proceso de consulta	7
Estrategia	7
Relación con las autoridades gubernamentales	8
Balance del proceso.....	8

Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas

INTRODUCCION	11
Propuestas desde La Sociedad Civil	13
1. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.....	13
1a. La Lucha contra la Corrupción:	13
1.b. Sociedad civil en la República Dominicana	16
2. CREANDO PROSPERIDAD	18
2.a. La Microempresa.....	18
3. REALIZACION DEL CAPITAL HUMANO.....	21
3.1. Educación	21
3.2. Las Mujeres	23
3.3. Las minorías en la R.D.....	27

PRESENTACION

El presente documento recoge la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en República Dominicana como parte del proyecto "Participación ciudadana: de la cumbre de Santiago a la cumbre de Canadá", que auspicia el Banco Interamericano, bajo la coordinación de la Corporación participa de Chile.

El proyecto tiene como objetivo principal, lograr la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de formulación de recomendaciones a los jefes de Estado y de Gobierno que se reunieran en Quebec, Canadá en abril del 2001.

Esta experiencia se constituye en un paso de avance para la sociedad civil al lograr insertarse en un proceso regional que nos permitió realizar propuestas en seis de los temas que serán abordados en la cumbre a saber.

1. Fortalecimiento de la Democracia; con los temas de Anticorrupción y Sociedad Civil.
2. Creando Prosperidad: Dentro de este eje se eligió el tema de las Microempresas, un sector en franco desarrollo en la República Dominicana y fuente principal de empleos.
3. Realización del Capital Humano: Dentro de este tercer eje se escogieron los temas de Educación Mujeres y Minorías, entendiendo la necesidad de garantizar la equidad y mayores niveles de oportunidades para el desarrollo humano.

Los resultados de las consultas están contenidos en el documento final que se encuentra disponible en esta publicación.

INTRODUCCION

Similar a otros países latinoamericanos, la sociedad civil aparece en la República Dominicana como un nuevo actor social en proceso de transición de formas de gobiernos autoritarios a regímenes democráticos. Se inserta en un proceso de modernización que va dejando atrás en amplios sectores del país estructuras y formas tradicionales de producción económica y de relaciones culturales. Poco a poco se ha ido incrementando el número de organizaciones hasta formar un conjunto muy heterogéneo con diversos ámbitos de actuación. Su incorporación a la sociedad global se va dando de distintas formas y ritmos.

En ese escenario, las organizaciones de la sociedad civil dominicana han desplegado sus esfuerzos en dos direcciones. Primero, una mirada hacia lo local: empuje de los procesos de reformas, sobre todo, en los procesos electorales, la formación crítica de la conciencia ciudadana, el diseño y participación en las reformas sociales, políticas y económicas... Logros tangibles son el Pacto por la Democracia, que permitió la separación de las elecciones congresionales y municipales de las presidenciales y vicepresidenciales y la prohibición de la reelección. El Plan Decenal de Educación, entre otros.

Segundo, la incorporación al ámbito internacional, con la destacada participación en los foros y cumbres relacionadas con derechos humanos, mujer, habitat, juventud, democracia... Este fue uno de los rasgos más característicos de su gestión en la década del 1990. Significó cambiar la visión que se tenía sobre los procesos de cumbres mundiales, las cuales eran consideradas como espacio exclusivo de los jefes de Estado. Por eso, el Plan de Acción de Cumbre de Miami estableció la necesidad de incorporar a la sociedad civil en la implementación de diversos mandatos.

Posteriormente, los gobiernos que participaron en la Cumbre de sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Santa Cruz, Bolivia, en 1996, apoyaron formalmente la integración plena de la sociedad civil en el diseño e implementación de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible.

En ese contexto, la Corporación PARTICIPA de Chile y la Fundación Esquel han propiciado la integración de las organizaciones de la sociedad civil al proceso preparatorio de la tercera Cumbre que se realizará en Canadá en el mes de abril del 20 al 22 del presente año. Se organizaron reuniones de consulta a nivel de Latinoamérica con el objetivo de entregar recomendaciones a los gobiernos en los ejes definidos; FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA; CREANDO PROSPERIDAD Y REALIZACION DEL CAPITAL HUMANO. En la consulta nacional participaron en el

proceso alrededor de 175 organizaciones.

Por la Rep. Dominicana estuvo en el inicio del proceso Participación Ciudadana, la cual participó en las primeras reuniones preparatorias. A raíz de esa iniciativa se conformó un equipo nacional, encargado de garantizar la integración del mayor número posible de organizaciones de la sociedad civil y autoridades estatales y municipales, tomando en cuenta su rol y preparación en la Cumbre de Canadá.

El equipo gestor quedó integrado por las siguientes instituciones:

Participación Ciudadana

Es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos. Se constituye con el fin de promover la articulación en el seno de la sociedad civil y para incentivar la participación de los ciudadanos y ciudadanas a fin de lograr las reformas políticas, institucionales y democráticas que requiere la República y un desarrollo social justo y equilibrado.

Busca el fortalecimiento y mayor participación de la sociedad civil en los diversos ámbitos de la vida social, contribuyendo así con la consolidación de la democracia y con el proceso de modernización del Estado.

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

El Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, es una organización no gubernamental, feminista, pluralista, sin afiliación institucional política ni religiosa, estrechamente vinculada a los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la construcción de una sociedad más democrática, con más equidad y desarrollo humano.

Desde su fundación, en 1980 la misión histórica del CIPAF ha sido contribuir al desarrollo del movimiento de mujeres, impulsando acciones que favorezcan su constitución como sujeto social, fortaleciendo día a día su capacidad para protestar, proponer y gestionar, con miras de propiciar el protagonismo de las mujeres en sus acciones por lograr la plena igualdad de las personas y la justicia social.

Alianza ONGS:

La Alianza ONG es una red de organizaciones sin fines de lucro, constituida por instituciones de reconocida trayectoria en la República Dominicana. Fundada en abril de 1995, es una de las principales redes multisectoriales en el país. Sus objetivos son los siguientes:

- ❑ Promover al sector de interés social y la solidaridad entre las instituciones que lo componen.

- ❑ Contribuir con la racionalización de las acciones en bien de la comunidad promoviendo el esfuerzo común y la realización de proyectos conjuntos.
- ❑ Defender y representar los intereses de sus asociados además de gestionar asistencia técnica y financiera en favor de los mismos.
- ❑ Servir de espacio de intercambio y diálogo sobre temas de interés para nuestro sector, en particular, y para el desarrollo de nuestra sociedad, en general.

Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA). Es una organización urbano popular, nacida el 6 de mayo de 1979. Surgió por la necesidad de defender los intereses de los moradores barriales como el derecho a una mejor calidad de vida y a la participación. Entre sus propósitos están el impulsar la unidad y la organización de los moradores barriales. Lograr que los pobres sean agentes de su liberación frente a las actuales estructuras de injusticias, impulsando la unidad del movimiento popular.

Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, sj.

Es una institución sin fines de lucro, creada el 9 de enero de 1993. Su misión es promover la constitución y el fortalecimiento de sujetos en busca de un desarrollo sustentable y equitativo, que promueva una sociedad más democrática, justa, fraterna y solidaria, desde la opción por los pobres y los excluidos. Su trabajo se organiza en tres procesos: fortalecimiento de la sociedad civil, colaboración con la definición y ejecución de políticas sociales públicas y privadas que colaboren en la superación de la pobreza extrema y el apoyo al desarrollo organizativo y fortalecimiento institucional de las instituciones de servicios social.

Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil BID/INTEC

El objetivo general del programa es de apoyar a la coordinación y ejecución de un esfuerzo integrado de las organizaciones de la sociedad civil dominicana por fortalecer su interacción institucional, su relación con el Estado y sus niveles de participación. De manera específica aporta a la elaboración de estudios en implementación de un programa de capacitación en la temática de regulación, funcionamiento y participación de las organizaciones de la sociedad civil. Diseño y establecimiento de un mecanismo de articulación y coordinación interinstitucional entre las OSCs. Consolidación y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de relacionamiento entre las OSCs y el Estado y formulación de una propuesta consensuada sobre un marco normativo, tributario y de política pública para la regulación de la sociedad civil.

Foro Ciudadano

Espacio de articulación de entidades de la sociedad civil para promover y potenciar propuestas comunes en tomo a los temas de la agenda nacional al cual pueden

incorporarse todas las instituciones, organizaciones y personas individuales interesadas en participar en un espacio plural y democrático desde el cual se expresan las diversas opiniones que contribuyan a crear el consenso en torno a las propuestas de la sociedad civil. Su propósito es aportar al fortalecimiento de la sociedad dominicana.

Fue creado el 19 de febrero de 1999 con la participación de 218 organizaciones gremiales, sindicales, campesinas, empresariales, de mujeres, ongs, religiosas etc.

Centro de Investigaciones Económicas del Caribe (CIECA).

Es una institución privada sin fines de lucro, legalmente constituida en 1987. Está dedicada a la investigación económica, social y política en la Rep. Dominicana, el Caribe y Centroamérica. Se dedica, fundamentalmente, a la investigación básica de tipo estructural y teórica; el análisis de la coyuntura económica y social tanto nacional como internacional; la prestación de servicios a empresas e instituciones en las áreas de proyectos, estudios de mercado y sectoriales especializadas, así como la formación de opinión pública.

Objetivos del proceso de consulta

El objetivo del proceso impulsado por este equipo es fortalecer y profundizar la relación de diálogo entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de producir una cooperación activa hacia la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales en seis temas específicos:

Educación, Grupos minoritarios, Sociedad Civil, Corrupción, Micra Empresas y Mujeres.

Estrategia

La estrategia utilizada fue la realización de cuatro consultas regionales: en Azua, para la zona Sur; en Hato Mayor, para la región Este; en Santiago, la región del Cibao y en Santo Domingo, para el área del Distrito Nacional. A las consultas fueron invitadas organizaciones líderes que trabajan en los temas propuestos y autoridades municipales, legisladores y gobernadores. Se tomó como criterio la heterogeneidad de las organizaciones y áreas de trabajo: organizaciones comunitarias, Ongs, sindicatos, organizaciones de mujeres, grupos religiosos,... El encuentro consultivo se realizó durante un día.

Para los encuentros se elaboró un documento por el equipo coordinador con las reflexiones de cada tema de la consulta. Se formaron seis mesas de trabajo por cada temática. La coordinación de las mesas de trabajo estuvo a cargo de las organizaciones de cada zona.

Al final de cada consulta se recogieron las propuestas de consenso. Con los resultados de las cuatro consultas se elaboró un documento preliminar, donde se daba cuenta de las propuestas y recomendaciones que podrán ser negociadas. Este documento sirvió de in sumo para el encuentro nacional, con representación de todo el país.

Relación con las autoridades gubernamentales

El proceso de consulta se realizó en un período de intensa campaña electoral, donde se escogería las autoridades presidencial y vicepresidencial. El primer contacto se hizo con Cancillería en el gobierno saliente del Partido de la Liberación Dominicana. Se le entregaron cartas con las informaciones referentes al trabajo que estaba realizando el equipo coordinador, pero las gestiones no lograron avanzar y se hizo imposible la reunión con la Embajadora encargada del proceso.

Con el nuevo gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, hubo que esperar a la designación de las autoridades en Cancillería y a la toma de posición. Fueron invitados a los procesos de consulta. No todos asistieron. Sin embargo, logramos realizar una reunión con el Sr. Embajador encargado de dar seguimiento a las cumbres Señor Jesús María Hernández. Se mostró muy interesado por el proceso preparatorio. El encuentro fue fructífero. Se le entregaron los informes de las consultas tanto nacional como regional y el compromiso de dar seguimiento a la Cumbre después de 1 Encuentro Hemisférico que se realizará en Miami.

Balance del proceso

A pesar del ritmo acelerado en que se realizó el proceso preparatorio de la Cumbre, las consultas arrojaron un balance positivo, tanto por la presencia, un promedio de 50 personas representativas de las diversas instituciones, así como por la riqueza de sus aportaciones.

Se logró posicionar bien el tema de la Cumbre de las Américas en las organizaciones participantes en las consultas. Una ayuda indispensable fue la impresión del brochure con informaciones del proceso de la Cumbre.

La calidad de los insumos técnicos, así como los documentos metodológicos fueron herramientas que posibilitaron un mejor trabajo consultivo.

El apoyo desinteresado de las organizaciones participantes fue otro de los aspectos que ayudó a realizar la consulta. Ello evidencia el interés de la organizaciones sociales por involucrarse en los problemas nacionales y en las cumbres.

El equipo coordinador jugó un rol estelar por todo el trabajo de preparación de insumos. Las dimensiones operativas, gerencias y las disponibilidad desinteresada fueron elementos característicos. Como espacio de articulación realizó un buen trabajo

de coordinación.

En relación a las autoridades estatales, nos hace falta por ambas partes clarificar los mecanismos de relacionamiento entre Estado y Sociedad Civil que permita mayor integración. Sería importante si el del lado de la sociedad política se da cuenta de todo el provecho que puede lograr en bien de la ciudadanía la integración a los procesos que se desarrollan desde la sociedad civil.

Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas

Versión Nacional con sugerencias de país y regionales.

DOCUMENTO FINAL

INTRODUCCION

El presente documento recoge, y analiza los temas escogidos por organizaciones de la sociedad civil a fin de incidir en el proceso preparatorio la Cumbre de las Américas que tendrá lugar en abril del 2001. Presenta las reflexiones y propuestas resultantes del un proceso consultivo desarrollado en todo el territorio nacional y que se produjo simultáneamente en los 17 países del hemisferio, con el objetivo de aportar la visión y perspectiva de la sociedad civil sobre los temas que debatirán los Jefes de Estado en la próxima Cumbre a celebrarse en Canadá, en Abril del 2001.

La participación en este proceso preparatorio de organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional tiene el fin de promover un diálogo constructivo y colaborativo entre el sector gubernamental y no gubernamental para la implementación de los acuerdos y el Plan de Acción que de dicha Cumbre emanen.

Los planteamientos aquí presentados, forman parte de las propuestas que serán presentadas al gobierno dominicano a través de la Cancillería, con el objetivo de que las mismas sean incorporadas al documento oficial que llevará la República Dominicana a las reuniones preparatorias de la Cumbre de Canadá. Los temas desarrollados parten de los acuerdos resultantes de la Cumbre de Santiago de 1998, en el curso de la cual los jefes, de Estado y de gobierno se comprometieron con un Plan de Acción y medidas para la superación de los problemas sociales identificados durante la misma.

Para la preparación del documento y las Consultas Nacionales, fueron identificadas tres grandes áreas por parte el equipo internacional responsable de la participación de la sociedad civil en la preparación de la Cumbre:

- ❑ Fortalecimiento de la Democracia
- ❑ Creando Prosperidad
- ❑ Realización del Capital Humano.

Por su parte, la sociedad civil Dominicana incorporada al proceso preparatorio, seleccionó seis sub- temas considerados prioritarios dentro de las áreas señaladas.

Dentro del Tema Fortalecimiento de la Democracia fueron seleccionados los sub-temas de Corrupción y Sociedad Civil por considerar los mismos como un punto de partida para el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana.

Dentro del Tema Creando Prosperidad: fue seleccionado el sub- tema de las Microempresas, un sector en franco desarrollo en la República Dominicana y fuente

principal de empleos.

Dentro del tema de Realización del Capital Humano, se escogieron Educación, Mujeres y Minorías, entendiendo la necesidad de garantizar la equidad y mayores niveles de oportunidades para el desarrollo humano a todos los grupos de población.

Las recomendaciones son presentadas separadas en dos bloques: el bloque de recomendaciones Regionales, a ser propuestas para la integración en la agenda regional, y el bloque de recomendaciones nacionales, a ser aplicadas en el país. Esta separación facilitará la elaboración de un Plan Nacional de Seguimiento de los compromisos de la Cumbre, tal como fue recomendado en la Consulta.

Propuestas desde La Sociedad Civil

1. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

1a. La Lucha contra la Corrupción:

La búsqueda de la equidad social, la transparencia en las decisiones, la definición en las competencias institucionales, la superación de las debilidades en la gestión para formular políticas públicas, generar marcos regulatorios apropiados, y el combate a la corrupción son aspectos centrales en el ejercicio democrático de hoy, a la vez que su ausencia constituye una importante amenaza para su funcionamiento. En el contexto de las transformaciones internacionales y nacionales de las últimas décadas, la lucha contra la corrupción y las demandas por mecanismos transparentes de asignación y manejo de los recursos del estado y de fiscalización de los mismos, ocupan un lugar privilegiado en las Agendas de todos los actores, ya que la corrupción constituye un fenómeno político, social y económico de alto impacto negativo para el fortalecimiento y consolidación de la Democracia, y su existencia atenta contra la construcción de sociedades más justas y equitativas.

La corrupción ha sido identificada como un fenómeno complejo, que no es explicable desde una sola perspectiva y asume diversas modalidades. Su práctica ha permeado todos los espacios de la vida nacional, con tal intensidad e impunidad, que ha terminado siendo vista como una práctica regular, culturalmente incorporada (intangibles). Constituye una de las barreras que obstaculizan la verdadera transición hacia la democracia y el logro de la gobernabilidad.

A pesar de que el tema de la corrupción ha surgido como un elemento importante de la agenda pública nacional en el país, existe un pobre desarrollo de mecanismos institucionales para su prevención, penalización y control y los recursos asignados a aquellos mecanismos existentes resultan insuficientes. Por otra parte, tampoco contamos con Programas sistemáticos de Educación Ciudadana que contribuyan a transformar los valores, actitudes y hábitos, y promuevan ciudadanos y ciudadanas conscientes del problema y sus diversas manifestaciones y se constituyan en vigilantes de la Gestión Nacional. La Sociedad Civil por su parte, ha avanzado iniciativas de trabajo en esta dirección, pero su impacto ha sido limitado en relación con las necesidades de intervención.

La lucha contra la corrupción, es una tarea pendiente en la República Dominicana,

y su desarrollo depende por una parte de la inversión de recursos y la voluntad política de las autoridades a fin de poner en marcha planes específicos a corto, mediano y largo plazo. Y por otra, de la Educación Ciudadana para construir una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad social en sus diversas expresiones.

Ello solo es posible sin embargo, cuando se desarrolla la capacidad de generar acciones e intervenciones conjuntas entre estado y sociedad civil, por medio de las cuales esta última se constituye en instancia de apoyo y fiscalización de la gestión pública.

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a nivel de la población entre los diversos países, de la "Convención Interamericana contra la Corrupción" - Evaluar el estado actual de esta convención, y a partir de allí, promover acuerdos para un Plan de Lucha Regional Anti corrupción y la coordinación de recursos para tales fines. De este Plan se desprenden documentos nacionales con la especificidad de cada país. - Promover la cooperación para el desarrollo de programas regionales o intergubernamentales de Formación Ciudadana (similares a los esfuerzos de OPS o UNICEF para promover algunas medidas sanitarias o de Derechos). - Difusión e implementación de las Convenciones Internacionales sobre Narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar un proceso de concientización desde el Estado que favorezca el surgimiento de una nueva visión de las relaciones sociales y políticas y una nueva concepción de ciudadanía, en capacidad para relacionarse de manera proba con las instituciones del Estado, y más aun en la esfera de nuestras relaciones privadas en el ámbito familiar y comunitario. - Desarrollar programas de educación ciudadana en las escuelas (y otros espacios) orientados a promover los valores democráticos, prevenir la corrupción, ejercer su derechos al control social e identificar prácticas ilícitas y su impacto en la sociedad. - Realizar una plan de relacionamiento de las organizaciones locales de diversos sectores, tanto del sector público <i>como</i> privado, en tomo al tema de la transparencia y la eliminación de la corrupción a fin de propiciar procesos reflexivos y promover acciones en ese propósito. - Promover mecanismos que faciliten a la ciudadanía información y espacios de participación sobre las ejecuciones presupuestarias de todas las dependencias Estatales. - Promover la Rendición de cuentas por parte de los Funcionarios, así como la Declaración Jurada. - Creación por ley de la fiscalía Anti -Corrupción. - Creación de un mecanismo de cooperación y a la vez de rendimiento de cuentas, entre autoridades, partidos y organizaciones ciudadanas, mediante la firma de compromisos y la elaboración y de seguimiento conjunto de planes de acción. - Diseñar un Plan Nacional de lucha anti -corrupción que sea evaluado colectivamente, con la participación de diversos sectores, en la ejecución de sus acciones.

1. b. Sociedad civil en la República Dominicana

Las relaciones entre los poderes del estado, y las relaciones entre ciudadanía y autoridad gubernamental, así como los sistemas de consulta y participación, son elementos fundamentales del proceso democrático hoy día. La Democracia por otra parte no implica la eliminación del conflicto o las diferencias; por el contrario, parte de un reconocimiento y aceptación de los mismos como válidos, e introduce mecanismos diferentes para su resolución, a través de Procedimientos institucionalizados, el Dialogo, la Concertación Política y el Consenso, en la búsqueda de una direccionalidad compartida en la conducción de la sociedad.

En ese contexto se coloca con fuerza la emergencia de las instituciones de la sociedad civil y su rol en los procesos de democratización; su riqueza y variedad institucional, modalidades de organización y mecanismos de participación y representación, identificado por algunos autores, como un aporte muy particular de América Latina a estos procesos. La sociedad Civil de la región ha crecido en número de instituciones, y en espacios de participación y acción. Sin embargo, no podemos entender por fortalecimiento democrático únicamente el crecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones; además de su crecimiento, un elemento da ve es la forma como se relacionan con la sociedad política, es decir el nivel de articulación y relacionamiento que tienen con el estado, y los mecanismos a través de los cuales se da dicho relacionamiento.

El caso Dominicano:

La Sociedad Civil dominicana también ha crecido de forma extraordinaria en los últimos 20 años, tanto numéricamente como en su capacidad de intervenir en la vida nacional, aportar soluciones y propuestas novedosas a problemas sociales y promover las transformaciones políticas y sociales fundamentales para la consolidación de la democracia.

Al día de hoy, el país tiene alrededor de 5,900 OSC registradas, y un número no preciso sin registrar. Estas organizaciones a su vez han constituido unas 88 Redes y Consorcios (Cela, 2000) de diversa naturaleza, para la coordinación de sus acciones. Estos Consorcios afilian 20,000 organizaciones, (algunas se encuentran afiliadas a dos o más de dichos consorcios, por lo que el número posible de OSC, incluyendo las no registradas, puede estimarse en 15,000.

Entre las contribuciones más destacadas de la sociedad civil dominicana al desarrollo nacional en podemos destacar entre otros los siguientes:

- ❑ Contribución a la realización de elecciones transparentes.
- ❑ Reivindicación de Derechos Ciudadanos (Derechos de la Mujer, Derechos Humanos, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes), mayor participación social y mayor

equidad

- ❑ Desarrollo de programas sociales para la atención a grupos y sectores necesitados a los que el Estado no llega. (Salud, Educación Vivienda, Ambiente)
- ❑ Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y acciones de cuestionamiento al autoritarismo del estado.
- ❑ Apoyo local a acciones de Combate a la pobreza y contribución a los procesos de reformas, y formulación de políticas públicas.

EL fortalecimiento de la Democracia Regional y Nacional, pasa por el fortalecimiento de la sociedad civil y de la relación de éstas y el estado, potenciando su Derecho y Capacidad de participar y aportar al desarrollo nacional y la institucionalidad democrática en diversas vertientes. Para tales fines, presentamos las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> - Que los Gobiernos se comprometan a fortalecer la formación ciudadana a nivel nacional y regional, como base para el desarrollo de una cultura de participación social, que contribuya a crear conciencia de los roles de cada sector y facilite los procesos concertados nacionales y regionales. - Comprometerse a la incorporación de los representantes de la Sociedad Civil de los países, a todas las instancias de Gobierno; decisión regional que aún no lo hayan previsto. - Compromisos de los Gobiernos de promover la revisión; formulación de los marcos legales que facilitan la participación de la sociedad civil y la ciudadanía. - Difundir los resultados de la Cumbre, los aportes de la Sociedad Civil y formar instancias conjuntas a nivel nacional y regional entre estado y OSC, para el monitoreo de los acuerdos y la evaluación del cumplimiento de dicho Plan de Acción a nivel regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer desde el Estado una política de relacionamiento con la sociedad Civil basada en el respeto recíproco y la colaboración. - Promover la formulación de ley de participación ciudadana que garantice el reconocimiento del derecho de los ciudadanos organizados o no, a la información y la participación en decisiones y acciones sobre el desarrollo nacional, o ámbitos específicos de su interés. - Promover marcos legales adecuados a la diversidad y al rol que juega el sector, comprometiéndose a modificar las leyes vigentes que impiden el avance y el reconocimiento de las diversas entidades que integran la sociedad civil. - Fortalecer las relaciones Estado - Sociedad a todos los niveles, incluyendo gobiernos municipales autoridades Congresionales judiciales y gobierno central Ello incluye la definición de procedimientos institucionales para la asignación de recursos, contratación de servicios, rendición de cuentas y otros mecanismos de relación. - Garantizar igualdad de oportunidades a todas las instituciones del sector para acceder a información sobre programas y procesos seguidos por el Estado en áreas particulares de interés. - Crear espacios de que promuevan soluciones conjuntas a problemas identificados sectorialmente y retomar lo municipal como medio para eficientizar los recursos creando proyectos integrales. - Revisar los criterios de aprobación de propuestas financiadas por el Estado y priorizar propuestas

Regionales	Nacionales
	<p>integrales co-auspiciadas por otras organizaciones y con impacto en el ámbito público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar para todos estos procesos, los aportes que se han producido desde la propia sociedad civil en forma de documentos, propuestas de Ley, propuestas de cooperación, mecanismos de regulación, entre otros. - Difundir los resultados de estas consultas, el Plan de Acción que emane de la Cumbre, y el compromiso de los Gobiernos, y crear una instancia nacional conjunta (estado-osc) para el monitoreo y evaluación del Plan.

2. CREANDO PROSPERIDAD

2. a. La Microempresa

La micro y pequeña empresa sin duda representa la actividad económica que más personas emplea, en el país, por lo cual cualquier política o acción dirigida a combatir el desempleo y la pobreza deben tomar en consideración este sector, sus fortalezas y debilidades, potenciando sus posibilidades.

Según datos del 1998, este sector genera 393,367 empleos lo que equivale a un 41.16% del empleo total, constituyendo el 28.4 o del PEA.

De acuerdo con Fondomicro (1996), el 43.6% de la mano de obra del sector es femenina, y el promedio de esta recibe un salario 30% menor que el de los hombres en las misma actividades,

El trabajo del sector, es inestable y carece de protección social. De acuerdo con Fondomicro, para 1995, la tasa de creación de microempresas (28.6%) fue inferior a la tasa de desaparición de las mismas (36.5)

Las principales razones de cierre de las microempresas son la baja rentabilidad del negocio; razones personales (enfermedad muerte, no quería seguir trabajando, etc.); traslado a otro lugar, y problemas del mercado que provocan una baja en sus volúmenes de venta. Otras razones se relacionan a problemas con el funcionamiento y la administración del negocio, como también la crisis energética. La mayoría de los propietarios de microempresas sólo se dedica a su negocio.

- Las microempresas dominicanas conforman casi 200 actividades diferentes, pero de ellas la más importante es el comercio, pues casi la mitad de las empresas (48.4%) se dedican a la compra y venta de mercancías, y el 40.1 % es de comercio al detalle.

- ❑ Otro elemento se refiere al mercado efectivo para la colocación de créditos por el sistema bancario. En 1998 era de RD\$1,100 millones. De esa cifra, unos RD\$660 millones son destinados a las microempresas, sin embargo la demanda crediticia del sector queda insatisfecha.
- ❑ Otras limitaciones al desarrollo del sector en el país están relacionadas con la ausencia de:
 - políticas de fomento industrial y fomento de las exportaciones que promuevan el desarrollo.
 - financiamiento a tasas de interés reales, estables y adecuadas, y a plazos acorde con los flujos de caja asociados a una renovación tecnológica.
 - programas coordinados de financiamiento entre instituciones del gobierno y sector privado y falta de formación laboral y gerencial para la micro, pequeña y mediana empresa,
 - mecanismos para la homologación de títulos académicos y técnicos.
- ❑ Finalmente, la ausencia de un sistema de información que oferte a las empresas información actualizada sobre nuevas oportunidades de negocios, mercados, tecnologías, tendencias, precios de insumos y otros componentes que son vitales para mantener la competitividad de la industria nacional.

La Red Interinstitucional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana (REDIMYPE) ha venido trabajando en el fortalecimiento del diálogo, la identificación de obstáculos y las recomendaciones de políticas de desarrollo que fortalezcan el sector en tres ejes principales: el marco legal y regulatorio, servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros. A partir de estos, han identificado y recomendado líneas de acción que sumadas a otras propuestas de diversos sectores del país, representan un paquete de recomendaciones concretas para el fortalecimiento de este sector.

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer medidas conjuntas tendientes a fortalecer y/o desarrollar de la capacidad exportadora de la MIPYME dentro de la Región. - Comprometerse a apoyar la búsqueda, ampliación, consolidación de mercados nacionales, regionales e internacionales, así como la modernización organizacional y tecnológica de empresas de menor dimensión, para hacerlas competitivas en el mercado. - Los gobiernos deben implementar acciones positivas encaminadas a facilitar las compras conjuntas de insumos y materias primas por parte de las pequeñas y medianas empresas, así como la comercialización y venta de productos de un modo conjunto y asociativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar por parte la cobertura de servicios sociales, particularmente salud y seguridad social para este sector de la población, a fin de contribuir a la estabilidad de sus empresas y operar como verdadero mecanismo de redistribución. - Lograr una ley marco de promoción y fomento de la MIPYME que establezca los instrumentos específicos de apoyo a estas empresas y que legitime la política de Estado. - Consolidar y/o crear espacios de coordinación entre los diversos actores MIPYME, públicos y privados, la definición de políticas que favorezcan la formalización de empresas de menor dimensión y la generación y acceso a información pertinente sobre y para la MIPYME. - Promover la actualización de las capacidades de directivos de la MIPYME así como el mejoramiento de la oferta de recursos humanos para la producción de bienes y servicios y la modernización tecnológica y el desarrollo del potencial innovador de la MIPYME, de cara al aumento de la calidad de los productos y servicios. - Fortalecimiento del IDECOOP y de la promoción del consumo de productos nacionales, para garantizar mercado local a los productores nacionales. - Mantenimiento de la Resolución de la Junta Monetaria que facilita financiamiento a MYPIMES y propiciar la creación de una red de información crediticia sobre microempresas - Impulsar la creación de fondos de garantía internos o mixtos rigurosamente supervisados. - Auspiciar el establecimiento de normativas financieras que permitan a las ONG captar ahorros para reducir la tasa de interés, incrementar el alcance y ofrecer productos financieros adecuados para la mayoría de las MIPYME y propiciar la canalización de fondos a través de ONG cooperativas y otras instituciones lo que permitiría la descentralización del crédito. - Provisión de mecanismos ágiles e inequívocos para la importación de insumos, bienes intermedios y productos terminados. - Fomentar escuelas vocacionales que oferten al país mano de obra calificada. . Propiciar legislación que regule las relaciones de subcontratación entre pequeñas, medianas y grandes empresas. . Simplificar y agilizar los procedimientos para el registro y la obtención de licencias. - Enfatizar en los mercados externos el acceso a las pequeñas y medianas empresas desde las instituciones públicas o privadas que promuevan las exportaciones. - Priorizar crédito y capacitación a mujeres micro empresarias, especialmente de zonas rurales.

3. REALIZACION DEL CAPITAL HUMANO

3.1. Educación

La Educación, como Derechos constituye una de las herramientas fundamentales de la sociedad para construir una cultura democrática, participativa. Constituye además, la inversión social más rentable (particularmente de las niñas) para el desarrollo social dado su impacto en el mejoramiento general de la productividad, de la Salud y de la competitividad en el mercado. El tema constituye una prioridad de los gobiernos de la región, y ha formado parte del Plan de Acción producto de las Cumbres de Miami y Chile.

El sector Educativo presenta algunos avances en el país. Los recursos destinados a la educación se incrementaron de forma sostenida durante los últimos diez años: durante el primer trienio de la citada década el gasto en educación fue de RD\$137.0 millones anuales (constantes de 1984), equivalente al 25% del gasto social y al 1.2% del PIB. La puesta en ejecución de los principales programas del plan decenal, aumentó el gasto por encima de los RD\$300.0 millones en 1994, manteniendo su ritmo creciente hasta alcanzar los RD\$591.2 millones en 1999, ascendente al 39.7% del gasto social, al 2.7% del PIB, y el gasto per cápita se elevó a RD\$69.6.

Cabe señalar que en la formulación del Plan Decenal de Educación se recomendó asignar a este sector no menos del 4.0% del PIB, sin embargo hasta la fecha la cantidad máxima asignada no ha pasado del 2.3% promedio anual, uno de los mas bajos de América Latina, cuyo promedio se estima en el 5.0% del PIB¹. La asignación presupuestal del sector aumentó de uno por ciento a 2.6, los cuales todavía son insuficientes si tomamos en cuenta las necesidades del sector, siendo la inversión del Estado de cuatro pesos por estudiante al año oportunidades.

Los recursos destinados a la educación se incrementaron de forma sostenida durante los últimos diez años, esto se explica por la puesta en ejecución del Plan Decenal de Educación. En el primer trienio de la citada década el gasto en educación fue de RD\$137.0 millones anuales (constantes de 1984), equivalente al 25% del gasto social y al 1.2% del PIB. La puesta en ejecución de los principales programas del citado plan aumentó el gasto por encima de los RD\$300.0 millones en 1994, manteniendo su ritmo creciente hasta alcanzar los RD\$591.2 millones en 1999, ascendente al 39.7% del gasto social, al 2.7% del PIB, y el gasto per cápita se elevó a RD\$69.6.

Cabe señalar que en la formulación del Plan Decenal de Educación se recomendó asignar a este sector no menos del 4.0% del PIB, sin embargo hasta la fecha la cantidad máxima asignada no ha pasado del 2.3% promedio anual, uno de los mas bajos de América Latina, cuyo promedio se estima en el 5.0% del PIB. (Romero, Héctor, 2000)

En relación con los indicadores educativos, podemos señalar entre otras cosas que:

- ❑ La deserción escolar, ha descendido a un promedio anual de 15.2% entre 1997y 1999. A pesar de ello sigue siendo considerada un serio problema par el sector.
- ❑ Por otra parte, aunque mejoran considerablemente los niveles de sobre edad, sobre todo, en los cuatro primeros grados, pasando de 34.5 en 1996-97 a 27.9 en 1998-99, este también constituye un problema significativo para la Educación dominicana.
- ❑ Para el año escolar 1998-99 aprobaron el 8vo. Grado del Nivel Básico, aproximadamente 89,228 estudiantes. Sin embargo, el promedio que ingresa al nivel medio, en el sector público, es de 82,500 estudiantes por año. De cada 100 estudiantes que concluyen el nivel básico, 70 continúan sus estudios en el nivel medio, de los cuales el 73% procede de la zona urbana (zona donde está concentrada la infraestructura de servicio educativo) y sólo el 30% concluye el bachillerato.
- ❑ En la zona rural la situación es alarmante, pues sólo el 7% de los estudiantes que inician la básica, concluyen el nivel medio (Hasbún, 2000).
- ❑ Existen en el país, 2 millones 67 mil 789 analfabetas, por lo que se inició una campaña que pretendió alfabetizar 500 mil personas al año 2000, una meta que aún no se ha cumplido.
- ❑ Por otro lado, la relación de alumnos por maestros sobrepasa lo establecido como aceptable, de acuerdo a los parámetros internacionales.

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el compromiso regional de priorizar la educación como la principal inversión social, y proponer una meta regional del porcentaje del gasto a ser asignado al sector. - Establecer además, metas regionales por áreas, para lograr Educación Para Todos durante un periodo razonable de tiempo. - Establecer acuerdos de colaboración técnica ínter países, para el intercambio de metodologías, tecnología y experiencias educativas. - Comprometer los programas educativos regionales con la equidad de Género y la prevención de la Violencia. - Desarrollar programas regionales de Educación para la Democracia (formal y no formal), - Comprometerse con la educación en Derechos a nivel regional, a través de la difusión de las Convenciones y acuerdos internacionales contra toda forma de discriminación contra la mujer y los Derechos del niño. Crear conciencia sobre ellos, y establecer metodologías, programas pedagógicos para su incorporación y utilización por parte de la Población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el presupuesto destinado a la educación, creando otras estrategias que garanticen una mayor apertura hacia la cooperación internacional. - Introducir el enfoque de Derechos, y la equidad de género en el sistema educativo, los planes, la formación de las y los docentes, y los textos. Apoyarse en las Agencias de Cooperación internacional para estos fines. - Fortalecer la formación del personal técnico y docente con el objetivo de contribuir a elevar la calidad de la educación que se ofrece a la ciudadana. - Implementar un plan nacional de alfabetización que involucre a todos los sectores sociales, empresariales y cooperación internacional, dispuestos a enfrentar el problema de manera urgente. - Elaborar un plan decenal que sienta las bases para realizar los ajustes que amerita el sector, como medio para ser eficiente. - Implantar la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa en el Sector, y cumplir con las disposiciones vigentes en relación con el sistema de estímulos e incentivos al personal docente. - Introducir procedimientos que profundicen la democracia en la escuela y sus mecanismos de gestión y decisión, así como con la introducción del tema de Ciudadanía en los programas y experiencias. - Incentivar la participación de las osee y la comunidad en actividades conjuntas de la escuela. - Garantizar la planta física y el equipamiento apropiado de los planteles educativos.

3.2. Las Mujeres

En la década de los noventa se produjeron importantes cambios económicos, políticos, jurídicos y sociales que tuvieron un impacto significativo en la situación de las mujeres en la República Dominicana.

Durante el período 1992-1995, las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Derechos Humanos, Población y Desarrollo, Mujer y Desarrollo Social, presionaron iniciativas estatales a favor de la equidad y generaron una amplia movilización social en el movimiento de mujeres

dominicano alrededor de los derechos de las mujeres adultas, adolescentes y las niñas. Particularmente las Conferencias de Población y Desarrollo (Cairo, 1994) y de la Mujer (Beijing, 1995) permitieron reforzar el debate público sobre temas como la mortalidad materna, la salud de la mujer, la violencia sexual y doméstica, la pobreza y jefatura de hogar femenina, el desarrollo de las niñas y la situación específica de las/os adolescentes. La situación de las mujeres ha experimentado importantes cambios durante la este período. La promulgación de nuevos marcos jurídicos y los compromisos asumidos en acuerdos internacionales han creado sin dudas un escenario propicio para el entendimiento de la necesidad de modificar patrones culturales que tradicionalmente subordinan y limitan a las mujeres.

Una de las principales demandas fue la creación de un mecanismo gubernamental de alto nivel para políticas públicas específicas a favor de las mujeres, lo que se logró en la república Dominicana en agosto de 1999 con la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM).

Junto a esto se logró elaborar de forma participativa, un Plan Nacional de Equidad de Género que operativiza la aplicación de importantes políticas aprobadas por consenso así como leyes que reconocen los derechos ciudadanos de las mujeres. esas leyes fueron la 2-97 sobre violencia intrafamiliar, la 5-97 que otorga igualdad de derechos a las parceleras en asentamientos de la Reforma Agraria y la ley que otorga una cuota de 33% participación política a las mujeres en cargos electivos.

A pesar de esos avances, la situación de la Mujer sigue siendo difícil. De acuerdo con el Banco Central (1999) y Fondomicro, (1997 y 1998):

- ❑ De cada 100 hogares presididos por mujeres, 25 tienen ingresos per capita inferiores a la línea de pobreza, mientras que el numero es 20 en hogares presididos por hombre.
- ❑ Confrontan limitaciones vinculadas a la estabilidad del empleo. En 1999, el 53% de los contratos de trabajo suspendidos correspondió a mujeres.
- ❑ Acusan una disparidad importante en ingresos en relación con los hombres.

En el ámbito de la salud, los índices de mortalidad y morbilidad siguen siendo altos relacionados a causas prevenibles, como son el cáncer cervico-uterino y mamario.

La mortalidad materna, aunque ha registrado disminuciones considerables, sigue siendo una preocupación, sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes. También es alto el índice de embarazos precoces que a su vez traen como consecuencia la deserción escolar y altos riesgos para la salud.

La doble jornada que desempeñan las mujeres, aún responsables exclusivas de las tareas domésticas, incide en su salud mental sin que existan programas específicos al

alcance de la mayoría.

El ámbito de la educación es quizás el que mayores logros reporta en cuanto a las mujeres. Los problemas derivados de la discriminación de género surgen más bien en el acceso al campo tecnológico y a carreras tradicionalmente consideradas masculinas, tales como ingeniería, informática agronomía y ciencias financieras. La consecuencia de esta segregación incide a la hora de insertarse en el mercado laboral.

Los logros para combatir la violencia han sido básicamente en el aspecto legal, sin embargo, la creación de mecanismos y sistemas apropiados y eficaces de protección y penalización son aún muy débiles. Igualmente, se presentan debilidades en la implementación de los planes y programas, por restricciones presupuestarias para los mismos.

En el ámbito político, la situación actual de las mujeres se caracteriza por un protagonismo social con escaso poder político y económico. Entre todos los sujetos sociales las mujeres han sido tratadas con verdadera exclusión, restringiéndose de plano los alcances de la democracia.

Las mujeres representan un alto porcentajes de las inscritas en los registros electorales si embargo están sub - representadas en el espacio político. De acuerdo a los resultados de las pasadas elecciones congresionales y municipales de 1998, las mujeres ocupan sólo el 17% de las cumules en la Cámara Baja, y son apenas el 6.7% en el Senado de la República. En los ayuntamientos, la representatividad ha disminuido con relación a los resultados electorales de 1994, cuando fueron electas seis mujeres como sindicadas; en el presente período, sólo dos ocupan sindicaturas, una en Galván, provincia Bahoruco y otra en Pimentel, provincia Duarte.

Aunque en el ámbito judicial la situación mejoró con la inclusión de cuatro mujeres como juezas de la Suprema Corte de Justicia del total de quince de sus integrantes, en la implementación de justicia persisten debilidades para sancionar la violencia que se ejerce contra la mujeres.

La exclusión también se verifica a nivel del Poder Ejecutivo. En el gabinete hay sólo dos mujeres, incluyendo a la Secretaria de Estado de la Mujer, y la otra es la Vice - presidenta de la República, quien ejerce como titular de la Secretaria de Estado de Educación. En las direcciones generales y demás organismos de la administración pública, la presencia femenina es mínima.

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> - Que los Gobiernos Definan como prioridad la lucha por la equidad de Derechos y contra toda forma de Violencia contra la Mujer. - Que se comprometan a firmar (los que no lo han hecho) y difundir el Protocolo Facultativo de la CEDAW, y establezcan mecanismos de apoyo para que las denuncias sobre violaciones a los derechos de la Mujer sean conocidas en este espacio. - Acordar la Educación de las niñas como prioridad en los programas nacionales y regionales. - Definir estrategias de acción conjuntas para prevenir y controlar la violencia contra la mujer, y promover programas de cooperación ínter países estado-sociedad civil para estos fines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar recursos financieros adecuados a la Secretaría de Estado de la Mujer que le permitan desarrollar el Plan Nacional de Equidad de Género. - Promover políticas públicas en favor de las mujeres, priorizando este sector de población en los programas de generación de empleo, de estímulo a la microempresa entre otros. orientadas a mejorar los indicadores en las diferentes áreas. - Otorgar prioridad a la ejecución del PLANEG, como estrategia operativa para una gestión social con perspectiva de género. - Reforzar las acciones tendentes a honrar compromisos internacionales, tales como la Convención para todas las formas de Eliminación de la discriminación contra la Mujer. la Plataforma de Acción Mundial de Beijing y la Convención Interamericana para la Prevención, Penalización y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, de las cuales el país es signatario y ratificados en cada caso por el Congreso Nacional. - Es necesario reforzar el proceso de capacitación a autoridades policiales, judiciales, del Ministerio Público y del área de la Salud Pública para el manejo de casos de violencia dentro del nuevo marco jurídico. - Garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, e impulsar la educación sexual en las escuelas. - Definir y establecer los procedimientos y recursos que pueden hacer efectivo el marco regulatorio que ha avanzado el país en relación con la situación de los Derechos de la Mujer (Ley 24-97; Ley 85-97; 14-94 de NNA). - Crear mecanismos participativos de fiscalización de los compromisos de todos los sectores (incluyendo las OSC) en relación con la perspectiva de Genero en las acciones, los Derechos de la mujer, y en particular los acuerdos de los Partidos Políticos en cuanto a la participación política de la mujer.

3.3. Las minorías en la R.D.

El término minoría, o de grupo minoritario se usa en contra posición de la mayoría para indicar en el plano numérico un grupo minoritario en un contexto social o político institucional más amplio. También es posible hablar de minorías haciendo precisa referencia a aquellos grupos que en cualquier comunidad, se distinguen del grupo dominante o de la mayoría en el cual están ubicados por diferentes características étnicas, lingüísticas, religiosas y modelos de cultura y de costumbres diferentes.

Los/as haitianos/as y dominicanos/as de origen haitiano constituyen la minoría más significativa en la República Dominicana, tanto por ser el mayor grupo migratorio, como por las características que han permeado la relación entre la sociedad dominicana y los/as inmigrantes haitianos/as.

Aunque no existen estadísticas confiables en tomo a la cantidad de haitianos/as en territorio dominicano, se estima un numero importante de ellos vinculado a los procesos de trabajo menos calificados

Los problemas relativos a la migración Haitiana, tienen explicaciones diversas, pero sobre todo constituyen un tema de conflicto nacional y una situación comprometida en el ámbito internacional La situación se complica además, al analizar las condiciones desde la perspectiva de Derechos, no solo de los adultos migrantes, (legales o ilegales) sino de los hijos de emigrantes nacidos en el país, a los cuales se les dificulta la nacionalidad, violando así un Derecho fundamental establecido en la Convención de Derechos de la niñez, y sometiéndolos a un limbo ciudadano para fines del ejercicio de sus demás derechos fundamentales. Otros temas relacionados con los Derechos tiene que ver con la precaria situación laboral de los trabajadores haitianos.

Por otra parte, y dada la situación social, política y económica de la Rep. de Haití, las tendencias migratorias no parece que van a disminuir ya que el país carece de condiciones económicas y sociales para su desarrollo a corto plazo.

El nivel de desarrollo y capacidad de la Rep. Dominicana, no puede sostener por largo tiempo las migraciones sin dificultades económicas y de justicia social. Parece necesario generar acciones coordinadas de la comunidad internacional, dirigidas a crear condiciones de vida en Haití, que hagan efectivos los derechos de sus ciudadanos, contribuyan a generar espacios de trabajo el país, ya formular un proyecto de desarrollo para esa nación, que resulten un incentivo para la permanencia.

Recomendaciones:

Regionales	Nacionales
<p>Que los Gobiernos declaren la situación haitiana como compromiso de la Región, y establezcan medidas de cooperación para impulsar el desarrollo, la generación de empleo y la mejoría en la calidad de la vida en ese país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una nueva ley de migración moderna y de consenso, que establezca el status migratorio de ciudadanos haitianos/as con más de 10 años en territorio nacional. Algunos sectores han elaborado una propuesta de amnistía que debe ser discutida por la sociedad dominicana. - Implementar una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía que contribuya a disminuir el prejuicio amparado en las diferencias (idioma, cultura, religión, etc...). - Trabajar en una propuesta de educación que nos prepare verdaderamente a vivir en democracia, con énfasis en la tolerancia <i>como</i> parte esencial del sistema. - Elaborar propuestas viables que cuenten con la voluntad política de ambos Estados, haitiano y dominicano, donde tanto la sociedad dominicana <i>como</i> los inmigrantes haitianos puedan beneficiarse, en un marco de respeto y tolerancia.